

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HIDROQUEST S.A.  
LLEVADA A CABO EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2018**

A las 09h00 del día 3 DE ABRIL DE 2018, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía HIDROQUEST S.A., en las oficinas principales de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Capital</b>
1792610834001	ECUANERGIA S.A.	5280
1792535778001	NORMANTRUST GROUP S.A.	3520

Se constata la presencia del 100% del capital pagado, a través de sus representantes legales Humberto Ponce y Carlos Montúfar por FORNAX GROUP CORP en representación de NORMANTRUST GROUP S.A. y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificar el Comisario para el año 2017
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2017.
3. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Aportes para futura capitalización

Preside la reunión el señor Humberto Ponce y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Carlos Montúfar.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien solicita se ratifique a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario, por unanimidad se aprueba a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario por el periodo contratado.
2. Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, el señor Felipe Aegerter y de comisario la señora Angélica Reyes.
3. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2017.
4. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien presenta las necesidades de fondos para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico que cumple con el objeto social de la compañía y solicita el aporte de los socios hasta por un monto de 8'000.000 (ocho millones de dólares) moción que es aprobada por unanimidad, monto que se decide aportar en efectivo durante el presente año según el avance de los trabajos.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 11h00 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



---

Humberto Ponce  
ECUANERGIA S.A. - Socio  
Presidente



---

NORMANTRUST GROUP S.A. - Socio  
FORNAX GROUP CORP  
Carlos Montufar - Secretario